



Ayuntamiento de Ontur
 Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
 C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
 Correo electrónico: ontur@dipualba

CLM-A N.º 1954691



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D.º Joaquín López Escudero

Sres. Concejales:

D.º Francisco Díaz García

D.º Jesús López Higuera

D.ª Josefa García Sánchez

D.º Jesús María Martínez Núñez

D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles

D.º Alejandro López Navarro

Excusan asistencia

D.º Ana Gómez Vera

D.º Laureano Hernández Hernández

No asisten

D.º Enrique Martínez Rocamora

D.º Ginés Navarro Mañogil

Sra. Secretaria:

D.ª Paula Sánchez Iniesta

SESIÓN EXTRAORDINARIA

21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 12:00, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Este punto se aprueba por unanimidad de los allí presentes.

2.-APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2011.

Este punto se aprueba por cuatro votos a favor del GMPSOE, dos votos en contra del GMPP y un voto en contra del GMAOI.



3.-RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

Se proponen como propietarios de tierras:

- Emilio Tárraga Gómez con DNI 74.487.133-T.
- Benjamín Vizcaíno Ruiz con DNI 05.165.680-H.
- Benito del Ramo Marín con DNI 05.123.589-V.

Se proponen como representantes de los ganaderos:

- Higinio Davia López con DNI 52.758.237-D.
- José Díaz Ruiz con DNI 74.487.180-R.

Este punto se aprueba por unanimidad de los allí presentes.

4.- APROBACIÓN INICIAL O.F. CAI.

La concejal de Bienestar Social clara al respecto de la matricula lo siguiente:

- Matricula de todo un curso: 150€.
- Matricula desde enero a final de curso: 100€.
- Matricula desde abril a final de curso: 50€.

Cuota mensual: 10€.

Este punto se aprueba por 4 votos a favor del GMPSOE, 2 votos en contra del GMPP y 1 voto en contra del GMAOI.

5.- APROBACIÓN DE RECUPERACION DE BIENES MUEBLES.

Tanto el portavoz del GMPP como el del GMAOI piden que antes de emitir el sentido de su voto explique el GMPSOE el significado de este acuerdo.

Toma la palabra el señor Alcalde y dice que se han recogido casi todos los instrumentos musicales menos tres pero que el concejal de cultura les dará la información posteriormente para que vean que no hay ningún tipo de persecución en este asunto.

El portavoz del GMAOI explica que, tal y como ha mencionado en la Comisión, el informe emitido por el policía local no es correcto, ya que en el mismo figura como que su hija lleva más de cinco años sin tocar con la banda cuando esto no es cierto ya que toco en carrozas 2011 así como en diversos entierros. Aclara también que su hija ha hablado con el director y le ha manifestado su intención de volver en breve a la banda.



El Alcalde expone que la banda no es solo tocar en actos puntuales si no también la obligación de acudir a ensayos etc...

El portavoz del GMAOI expone lo siguiente:

- Que el informe del policía miente.
- Que hay más instrumentos en la misma situación respecto de los cuales no se ha hecho nada por este Ayuntamiento.
- Que en el papel que se le entrega donde se le da la custodia del instrumento nada se dice de las condiciones o cuando se ha de devolver el mismo.

Finaliza su exposición manifestando que a la vista de lo visto en este Pleno considera que se trata de una persecución personal contra él y contra la ex concejal Sinforiana y que se le ha denegado información sobre el listado de instrumentos existente.

El Alcalde replica que no es cierto ya que se le ha dicho que el concejal de cultura cuando vuelva el policía de vacaciones se la facilitará.

Este punto se aprueba por 4 votos a favor del GMP SOE, 2 votos de abstención del GMPP y 1 voto en contra del GMAOI.

6.-APROBAR BAJA DE ROCHA.

Baja de la rocha a solicitud de D.º Basilio Sánchez Tárrega con los siguientes datos de roturación:

- Roturación N.º 30.
- Paraje: Solana Bolos-cuerda Bernabe.
- Fecha de alta: 1975 rectificación 1998.
- Cultivo: Almendros.
- Superficie: 1,1000

Este punto se aprueba por unanimidad de los allí presentes.

7.-APROBAR PRECIOS PÚBLICOS 2012-2013.

El concejal de festejos expone los siguientes precios públicos:

- Educación adultos: 15€/mes.
- Cursos de formación a impartir a lo largo del año: 20€/mes.
- Club juvenil: 12€/año.
- Pintura: 15€/mes.
- Gimnasia de mantenimiento: jubilados: 8€/mes. Adultos: 12€/mes.



- Danza: 15€/mes.
- Lenguaje musical e instrumento: 15€/mes.
- Deportes colectivos: 30€/año.
- Deportes individuales: 10€/año.
- Aerobic: 12€/mes.

Las bonificaciones serán: 25% familias numerosas y personas con discapacidad.

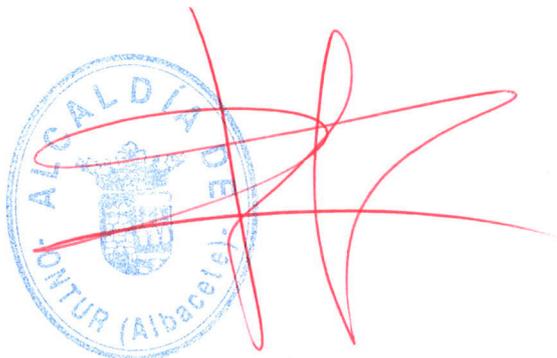
Este punto se aprueba por 4 votos a favor del GMP SOE, 2 votos de abstención del GMPP y 1 voto en contra del GMAOI.

8.-REVISIÓN DE ALQUILER DE CORREOS.

La concejal de Bienestar Social propone la inclusión de este punto en el orden del día y se somete a votación con 4 votos a favor del GMP SOE, 2 en contra del GMPP y 1 en contra del GMAOI.

El portavoz del GMAOI propone también la inclusión en el orden del día del acuerdo de que los gastos no sean asumidos por el Ayuntamiento y se somete a votación con 4 votos en contra del GMP SOE, 2 a favor del GMPP y 1 a favor del GMAOI.

Este punto no se aprueba su inclusión en el orden del día.



Se levanta la sesión siendo las 12:27 horas del viernes 21 de Septiembre de 2012.

